

**ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE JORNADA ELECTORAL
COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL**

En el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., siendo las **06:30 horas** del día **07 siete del mes de junio del año 2015 dos mil quince**, los miembros del Comité Municipal Electoral de Axtla de Terrazas, S.L.P., se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Morelos, No. 6-6, Colonia Bo. San Miguel, en virtud de que con fundamento en los artículos 115, fracción III, y 366 de la Ley Electoral vigente en el Estado y 18 y 26 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN PERMANENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión; y
2. Desarrollo y Vigilancia de la Jornada Electoral de la Elección de Ayuntamiento.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Pedro Torres Alvarado, Margarita Pérez Días, Lucina Villarreal Morelos, Fabián Argüelles Orta, Juan Catarino Zúñiga Jiménez, Santiago Hilario Méndez, los Representantes de Partido Político: Gabriel Ordoñez Delgadillo, José Luis Martínez Antonio, Victoriano Medina Rangel, Arnulfo González Rivera, Jaime Montemira Zamarrón, Darío Calderón Antonio, Josafat Navarro Hernández, Betoven Larragoiti Martínez, Cipriano Sánchez Munguía, María del Rosario Aguilar, Francisco Hernández García, Ramón Cervantes Ramírez, Alejandro Cruz Vázquez, Lizbeth Vanessa García Camargo, el Secretario Técnico, la C. Karla Elidee Alvarado Cruz, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

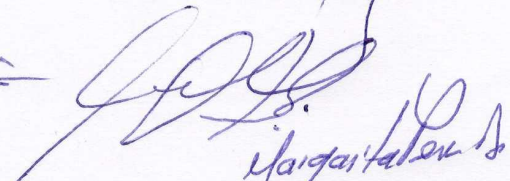
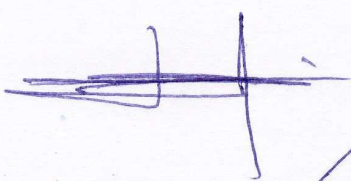
Iniciada la sesión, se procedió a determinar las acciones para el desarrollo y vigilancia de la Jornada Electoral de la Elección de Ayuntamiento, emitiéndose los siguientes acuerdos:

Primero. Se integraron comisiones para la recepción de paquetes electorales con los Consejeros Ciudadanos.

Segundo. Se distribuyó a los representantes de partido de manera estratégica para que validaran los resultados de las 41 casillas instaladas en el municipio, quedando pendiente la revisión de la casilla numero 1720 Contigua 1 por no presentar el acta correspondiente de conteo.

Tercero. Al término de la jornada se resguardan los paquetes electorales que contienen la boletas de ayuntamiento, procediendo sellar el recinto en presencia de representantes de partido y de el Pleno del Comité Municipal Electoral.


Hecho lo anterior, el Presidente del Comité Municipal Electoral procedió a convocar a los consejeros ciudadanos y a los representantes de los partidos políticos a la Sesión de Cómputo Municipal, a efectuarse el próximo día **10 de junio del año 2015**, a las **8:00** ocho horas, en el domicilio que ocupa este Comité, habiéndose dado por enterados los integrantes del organismo electoral presentes.



Margarita Pérez Días



Alejandro C.V.



Comité Municipal Electoral Axtla de Terrazas

Siendo las 14:00 horas, del día **07** de **junio** del año **2015**, fue decretado un receso de la sesión permanente, citándose a los integrantes de la misma para reanudar la sesión a las 16:00 horas del día de la fecha.

Siendo las 7:55 horas del día 8 de junio, fue reanudado el receso, prosiguiéndose con el desarrollo de la sesión.

Una vez habiéndose recibido todos los paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., se procedió a depositarlos en el sitio previamente señalado para ello, en el que quedan bajo reguardo de este Organismo Electoral, lo que se hizo en presencia de todos los integrantes de esta Comité Municipal Electoral y Representantes de los Partidos Políticos habiéndose sellado en sus accesos el lugar de referencia, firmando los sellos colocados por los integrantes del organismo, a fin de garantizar su inviolabilidad.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión permanente de la Jornada Electoral, siendo las 8:15 horas del día 8 del mes de junio del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

Firmando al alcance todos los presentes.



Handwritten signatures of committee members:

- Armando C.V.
- Cre. Gerbet Vares
- Margarita Pérez
- JANE MONTUEN